



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 09/2026

Día 16/06/2026

--- En Bahía Blanca, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil veintiséis, siendo la hora dieciocho y cinco minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en sesión ordinaria, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Ing. Roberto Adrián CASTAÑO (Titulares).*

Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Dr. César LANZ (Suplentes).

Por el claustro de Docentes *Ing. Natalia DELBIANCO (Titular).*

Auxiliares: *Ing. Romina MENESES (Suplente).*

Por el claustro de Alumnos: *Maitena GONZALEZ (Titular).*

Sebastián ORTUBE (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

• **Resolución R 483/2026:** Por Rectorado, se ha resuelto distribuir la fracción de los fondos correspondiente a BIENES DE USO, equivalente a seiscientos millones de pesos (\$600.000.000), entre la Secretaría General de Servicios Técnicos y Transformación Digital y los Departamentos de Ingeniería, Ingeniería Eléctrica y de Computadoras y Física. Corresponde al Departamento de Ingeniería un total de \$50.000.000 con destino a la compra de equipamiento para los laboratorios de Suelos y Carreteras, Estudio y Ensayo de Materiales, Metalurgia y Tecnología Mecánica e Hidráulica, según se detalla en el anexo II de la resolución.

• **Resolución CSU 288/2026:** El Consejo Superior ha resuelto autorizar al Departamento de Ingeniería a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de profesora/or adjunta/o con dedicación simple, para cumplir funciones en el área 01: Hidráulica, en las asignaturas "Puertos y Vías Navegables" (Cód. 5410) y "Planificación y Gestión Ambiental Portuaria" (Cód. 5360), con jurado Titular: Roberto César AMARILLA (UNLP), Daniela Karina ESCUDERO (UNS), José María POGGIO (UTN) y Suplente: Gabriel KALESS (UNPSJB), Pablo Javier ANTONELLI (UNS), Horacio Aníbal VARELA (UTN). El Departamento solicitó el concurso mediante la resolución CDI 169/2026.

• **Resolución CSU 356/2026:** El Consejo Superior Universitario aprobó el financiamiento de los cursos y seminarios de posgrado de la Primera Convocatoria 2026 del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado. Asimismo, procedió a designar como profesoras/es visitantes a los

responsables de su dictado. En particular, en el Departamento de Ingeniería se dictará -en el marco de este Programa-, el curso “*Hidrología Ambiental*” a cargo del PhD John J. Ramírez Ávila, de la Escuela de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Estatal de Mississippi (EUA). El curso ha recibido un monto total de \$2.400.000 para financiar pasajes y viáticos del profesor Ramírez Ávila.

• **Renuncia definitiva:** Se ha recibido la presentación por parte del Arq. Horacio Daniel MIGLIERINA (DNI 12.239.974 – Leg. UNS 13.569) quien ha presentado su renuncia al cargo cargo de Ayudante "A" dedicación simple, para acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del 01/07/2026.

• **Agradecimientos:** El Director hace mención a varias notas de agradecimiento recibidas en el Departamento por el desarrollo de trabajos en diferentes dependencias de nuestra unidad académica, como contribuciones a otros departamentos de la UNS e institutos de CONICET asociados. Entre ellas, una nota de la Dirección del Departamento de Química al personal del Laboratorio de Máquinas Primarias (*asistencia en el proceso de encendido del Instrumento de Resonancia Magnética Nuclear BRUKER 400 MHz, para lo cual se procedió al montaje de un imán de aproximadamente 450 kg de peso*). De igual manera, se recibieron notas de la Dirección del INQUISUR y del Departamento de Agronomía para trabajos realizados en el Laboratorio de Tecnología Mecánica. En primer lugar, haciendo referencia a tareas realizadas en la recuperación operativa del Laboratorio de Investigación de Uso Común (LIUC) y en segundo término por la construyeron tres barrenos sacamuestras en acero inoxidable. En este caso, se ha recibido una compensación por reposición de materiales utilizados en el Laboratorio.

2. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, "ad referéndum" del Consejo Departamental de Ingeniería. El texto resolutivo principal de las mismas se transcribe a continuación:

➤ DI 64/2026:

SOLICITAR a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes al Ing. Jorge Fabricio Prolygin (DNI 24.407.711 – Leg. UNS 15.320) en un cargo de Ayudante "A" dedicación simple (Id Ing. 53045 – Id Pers. 37021419), asignatura Construcciones Metálicas y de Madera (5080), Área 06 – Construcciones, por estar designado en cargo de mayor jerarquía en forma interina, desde el 14/06/2026 hasta el 31/12/2026.

➤ DI 65/2026:

ACEPTAR LA RENUNCIA del Ing. Lucas IRIARTE (DNI 35.218.813 – Leg. UNS 16257) al cargo de Ayudante "A" dedicación simple (Id Ing. 53086 – Id Pers. 37021434), Área 04 – Suelos y Vías de Comunicación, cátedra Carreteras I (5041), a partir del 20/05/2026.

➤ DI 67/2026:

Designar al Ing. Rodrigo Andreani (DNI 31.561.016 – Leg. UNS 15.466) en el cargo de Asistente dedicación simple (Id Ing. 43105, Id Pers. 37029395), Área 02 – Tecnología Mecánica, cátedras Conformado de Metales (5066) y otra a determinar, a partir del 27/05/2026.

➤ DI 68/2026:

ACEPTAR LA RENUNCIA del Ing. Rodrigo Andreani (DNI 31.561.016 – Leg. UNS 15.466) al cargo de Ayudante "A" dedicación simple (Id Ing. 53128, Id Pers. 37028876), Área 02, por acceder a cargo de mayor jerarquía, a partir del 27/05/2026.

➤ **DI 71/2026:**

Designar al Sr. Gino Montani (DNI 42.361.197) en el cargo de Ayudante "A" dedicación simple (Id Ing. 53051 – Id Pers. 37021447), Área 11 – Proyecto Mecánico, cátedras Elementos de Máquinas (5120) y Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374), a partir de la efectiva posesión del cargo.

➤ **DI 75/2026:**

ACEPTAR LA RENUNCIA del Sr. Alejandro Gabriel Rodríguez (DNI 42.131.699 – Leg. UNS 15622) al cargo de Ayudante "B" Alumno dedicación simple (Id Ing. 63019 – Id Pers. 37028687), Área 02, cátedra Introducción a las Ingenierías (5293), a partir del 2/6/2026.

➤ **DI 76/2026:**

AUTORIZAR, por excepción, el presupuesto presentado por el Dr. Rossit, Daniel Alejandro, Profesor Adjunto dedicación exclusiva del Área 8 (Organización), para la realización de un Servicio Tecnológico de Alto Nivel (STAN) destinado a la empresa PROFERTIL S.A.

APROBAR el monto de \$19.637.000 (Pesos diecinueve millones seiscientos treinta y siete mil), equivalentes a USD 13.450, discriminado según el detalle adjunto a la resolución).

➤ **DI 77/2026:**

SOLICITAR a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes solicitada por la Ing. Rocío Cintia Barreto González (DNI 34.263.048 – Leg. UNS 13.653) en el cargo de Ayudante "A" dedicación simple (Id Ing. 53145 – Id Pers. 37029003), asignatura Resistencia de Materiales (5425), Área 03 – Estabilidad, desde el 01/08/2026 hasta el 31/12/2026.

➤ **DI 78/2026:**

ACEPTAR LA RENUNCIA de la Srta. Ailín Ivana Mendez Domínguez (DNI 36.452.523 – Leg. UNS 16.910) al cargo de Ayudante "B" Alumno dedicación simple (Id Ing. 63012 – Id Pers. 37023978), Área 03 – Estabilidad, cátedra Estabilidad III (5133), a partir del 09/06/2026.

➤ **DI 79/2026:**

SOLICITAR a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes al Ing. Bruno Javier Rango (DNI 32.776.718 – Leg. UNS 13.086) en el cargo de Ayudante "A" dedicación simple (Id Ing. 53024 – Id Pers. 37021435), asignatura Resistencia de Materiales (5425), Área 03 – Estabilidad, desde el 01/08/2026 hasta el 31/12/2026.

➤ **DI 80/2026:**

Incorporar las asignaturas "Optativa IN (Electiva)" (cód. 8021) y "Optativa IN (Electiva) 2" (cód. 8065) al listado de asignaturas optativas del Plan 2025, versión 1, de la carrera de Ingeniería Civil.

➤ **DI 81/2026:**

Incorporar las asignaturas "Optativa IN (Electiva)" (cód. 8021) y "Optativa IN (Electiva) 2" (cód. 8065) al listado de asignaturas optativas del Plan 2026, versión 1, de la carrera de Ingeniería Industrial.

3. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros el Acta N° 7, correspondiente a la sesión del 18/05/2026. Resulta aprobada por unanimidad, tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente al acta tratada.

4. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los alumnos de las carreras del Departamento, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

- ACCEDER, por excepción, a lo solicitado por la alumna Ezcurra, Lara, LU 164043, de la carrera de Ingeniería Civil, respecto a CURSAR las asignaturas Análisis Matemático I (5551), Álgebra y Geometría (5539) y Sistemas de Representación (5415), sin cumplir con la correlatividad requerida por el plan de estudios.
- ACCEDER, por excepción, a lo solicitado por la alumna González Iriarte, Marina Sofía, LU 148192, de la carrera de Ingeniería Mecánica, respecto a CURSAR las asignaturas Diseño Mecánico Asistido (5107) y Análisis Matemático II (5552), sin cumplir con los requisitos requeridos para las carreras que se encuentra cursando en forma paralela.
- NO ACCEDER a lo solicitado por la alumna González Iriarte, Marina Sofía, LU 148192, de la carrera de Ingeniería Mecánica, respecto a CURSAR las asignaturas Elementos de Computación A (2645) y Estadística A (5618), ya que no reúne los requisitos correlativos establecidos en el plan de estudios.
- ACCEDER, por excepción, a lo solicitado por el alumno Cardozo Julián, LU 114563, de la carrera de Ingeniería Mecánica (plan 2006), respecto a prorrogar el vencimiento de cursada de la asignatura Conformado de Metales (5066) hasta el 31 de julio de 2026.

En tanto, se resuelve por unanimidad NO OTORGAR la excepción solicitada por el alumno Prada, Jonathan Abel – LU: 112.946 – Ingeniería Industrial.

5. Exclusión de Postulantes: Llamado a Concurso Público – Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Construcciones I (5076) y Construcciones II (5077) – Expediente 1554/2026.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo reglamentario en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **cuatro** postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de:

- Arq. Héctor Nicolás MONTEVERDE;
- Arq. Juan Tomás SKOLAK;
- Arq. Gustavo Horacio GIANCRISTOFARO;
- Arq. Florencia Belén VERGARA.

6. Exclusión de Postulantes: Llamado a Concurso Público – Ayudante "A" con dedicación semiexclusiva – Asignaturas: Máquinas Térmicas I (5351) y Máquinas Primarias I (5346) – Expediente 3700/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo reglamentario en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **un** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del Ing. Nicolás Gabriel MARINELLI.

7. Propuesta de Jurado: Llamado a Concurso Público – Dos (2) cargos de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Arquitectura y Planeamiento Urbano (5012) y otra asignatura a determinar – 26MIN298.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada **298/2026**)

➤ **DOS (2) cargo de Ayudantes "A"** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Arquitectura y Planeamiento Urbano (5012) y otra asignatura a determinar

Cargo ocupado por Miglierina, Horacio Daniel hasta el 30/06/2026 (53042)

Cargo vacante 53057 (ex Moroni)

JURADO TITULAR:

Arq. Martín CASTRO GARCIA

Dr. Arq. Andrés MORONI

Arq. Pablo MARTINEZ GOYENECHÉ

JURADO SUPLENTE:

Dr. Arq. Claudio Arnaldo PIRILLO

Arq. Guillermo ALLERBORN

Arq. Alejandro Francisco TAURO

8. Dictamen de Jurado: Llamado a Concurso Público – Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Mecánica Técnica II (5104) y otra asignatura a determinar – Expediente 1962/2025.

Se informa por Secretaría que el 9 de junio pasado, se constituyó el jurado integrado por el Dr. Ing. Ricardo M. Amé, el Mgtr. Pablo G. Girón y el Dr. Ing. César A. Lanz, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante el jurado considera que **el Ing. Maiz** reúne sobradamente las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **PROPONER al Consejo Superior Universitario** la designación del Dr. Ing. Santiago MAIZ (DNI 26.383.016 – Leg. UNS 9455 – CUIL 20-26383016-5) en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación simple (Id Ing. 33082, Id Pers. 37029400), en las cátedras Mecánica Técnica II (5104) y otra asignatura a determinar, en el Área 11 – Proyecto Mecánico, a partir de la efectiva posesión del cargo.

9. Prórroga de designaciones docentes período del 30/06/2026 al 30/08/2026: Segunda etapa.

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día con el plenario constituido en comisión.

Luego de los informes de la Secretaría Académica sobre la situación de revista de los docentes cuyas designaciones vencen en el período mencionado, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve unánimemente:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la Arq. María Virginia Arnaiz (DNI 18.277.117 – Leg. UNS 8.194) para cumplir funciones de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la cátedra Sistemas de Representación I P (5490), Área 05 – Sistemas de Representación, por el período del 1/7/2026 al 31/12/2026.

- OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA a la Arq. María Virginia Arnaiz (DNI 18.277.117 – Leg. UNS 8.194) para cumplir funciones de Asistente con dedicación simple, en la cátedra Sistemas de Representación I P (5490), Área 05 – Sistemas de Representación, por el período del 1/7/2026 al 31/12/2026.
- OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA a la Arq. Carla Andrea Benderschi (DNI 34.658.987 – Leg. UNS 16.843) para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Sistemas de Representación I P (5490), Área 05 – Sistemas de Representación, por el período del 1/7/2026 al 31/12/2026.
- PRORROGAR, por excepción, con carácter interino la designación del Ing. Agr. Leandro Goñi (DNI 35.034.384 – Legajo UNS 14.841) en el cargo de Asistente con dedicación simple (Id de Ingeniería 43048, Id de Personal 37021388) orientado a la cátedra Agrología e Información Rural (5004) del Área 14 – Cartografía y Fotointerpretación, desde el 01/08/2026 hasta el 31/07/2027 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.
- PRORROGAR con carácter interino la designación de la Srta. Julieta Pereyra Huertas (DNI 42.526.085 – Legajo UNS 16.228) en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (Id de Ingeniería 63023, Id de Personal 37028884) orientado a la cátedra Resistencia de Materiales (5425) del Área 03 – Estabilidad, desde el 11/8/2026 hasta el 10/8/2027 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

Asimismo, se resuelve por unanimidad no otorgar prórroga ni renovar las designaciones interinas correspondientes a los siguientes docentes, en los cargos detallados:

- Escobar del Valle, Angélica Yamila; Ayudante "A" DS en 5375 (Mecánica de Suelos y Fundaciones).
- Iocoli, Pablo Martín; Asistente DS en 5080 (Construcciones Metálicas y de Madera).
- Monteverde, Héctor Nicolás; Ayudante "A" DS en 5077 (Construcciones II).
- Macagnani, Carolina; Ayudante "A" DS en 5070 (Construcción de Edificios).
- Zoratto Macías, María Anahí; Ayudante "A" DS en 1709 (Legislación Aplicada a la Ingeniería) y 5323 (Legislación, Seguridad e Higiene Industrial).
- Grassi, Yamila Soledad; Asistente DS en 5272 (Ingeniería y Sociedad) y 5405 (Práctica Profesional Supervisada IC).
- Castiglioni, Federico Carlos; Ayudante "A" DS en 5005 (Ingeniería en el Ámbito de las Organizaciones) y 5272 (Ingeniería y Sociedad).
- Marinelli, Nicolás Gabriel; Ayudante "A" SE en 5351 (Máquinas Térmicas I) y 5346 (Máquinas Primarias I)

10. Reglamento Interno: Canon Pasantías Educativas. Modificación de la resolución CDI 161/2026.

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario la propuesta de modificación del Artículo 8° de la Resolución CDI 161/2026. El plenario aprueba por unanimidad. Se resuelve:

- Modificar el Artículo 8° de la resolución CDI 161/2026.
Donde dice: "El canon no podrá ser descontado de la asignación estímulo y deberá ser depositado o transferido mensualmente a la cuenta que habilite a tal efecto la Fundación de la Universidad Nacional del Sur."
Debe decir: "El canon no podrá ser descontado de la asignación estímulo y deberá ser depositado o transferido en un único pago al inicio de la pasantía a la cuenta que habilite a tal efecto la Fundación de la Universidad Nacional del Sur."

11. Solicitud de caducidad: Plan de Estudios 2006 de la Carrera de Ingeniería Mecánica – MIN 310/2026.

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de la Comisión Curricular de Ingeniería Mecánica que recomienda propiciar la caducidad del plan correspondiente. Se aprueba por unanimidad. Se resuelve:

➤ Solicitar al Consejo Superior Universitario la caducidad del plan 2006 de la Carrera Ingeniería Mecánica, estableciéndose como fecha límite para su vigencia la correspondiente al inicio de clases para el primer cuatrimestre de 2035.

12. Solicitud de caducidad de los Planes de Estudios 2008 y 2011 de la Carrera de Agrimensura – MIN 312/2026.

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de la Comisión Curricular de Agrimensura, que recomienda propiciar la caducidad de los planes correspondientes. Se aprueba por unanimidad. Se resuelve:

➤ Solicitar al Consejo Superior Universitario la caducidad de los planes 2008 y 2011 de la Carrera Agrimensura, estableciéndose como fecha límite para su vigencia la correspondiente al inicio de clases para el primer cuatrimestre de 2035.

13. Varios.

Se aprueba el tratamiento "sobre tablas" de los siguientes temas:

a) Dictamen de Jurado: Llamado a Concurso Público – Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Gestión Laboral y Ambiental (5194) y otra asignatura a determinar – Expediente 1340/2026.

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el **28 de mayo** pasado, se constituyó el jurado integrado por la Esp. Lic. Rossana Mabel EPULEF, Ing. Florencia RODRIGUEZ y el Ing. Franco RIVAS, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes de los postulantes presentes y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que todos ellos reúnen las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Establecen el siguiente orden de mérito: 1º) Ing. Paula Verónica BUZZI; 2º) Ing. Sabrina RAMOS; 3º) Tec. Emiliano SCHIAVONI y proponen, en consecuencia, la designación de la Ing. Buzzi.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, en consecuencia:

➤ Designar a la Ing. Paula Verónica Buzzi (DNI 27.241.645) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (Id Ing. 53174, Id Pers. 37029164), Área 08 – Organización, cátedra Gestión Laboral y Ambiental (5194) (otra asignatura a determinar), a partir de la efectiva posesión del cargo.

b) Licencia Sin Goce de Haberes: Artículo 32º de la Resolución CSU 82/2014. Ing. Jorge Martín Garófoli.

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día con el plenario constituido en comisión.

Se da lectura a la solicitud de licencia sin goce de haberes del Ing. Jorge Martín Garófoli, docente del Área 11 (Proyecto Mecánico). Por unanimidad, se aprueba lo pedido y se resuelve:

➤ Otorgar licencia sin goce de haberes por asuntos particulares al Ing. Garófoli, Jorge Martín (Leg. N° 11735), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, en la asignatura "Transportes Industriales" (Cód. 5477), del 1 de julio al 31 de diciembre de 2026, de conformidad con el Artículo 32° del Régimen de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la UNS (Resolución CSU 82/2014).

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora dieciocho con cincuenta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.